



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

176/06

Salta, 26 ABR 2006

Expediente N° 12.035/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Natalia Pompeya CABRAL L.U. N° 603.475, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Tesis con el V° B° de la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

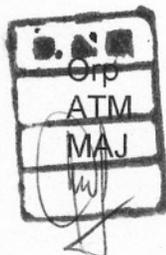
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Natalia Pompeya CABRAL L.U. N° 603.475 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " *Valoración antropométrica y alimentaria de los alumnos del Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes* ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Nut. Patricia Cristina MORENO, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lta. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ALAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud